



CUT: 65383

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 133 -2015-ANA

Lima, 22 MAYO 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, se creó la Autoridad Nacional del Agua como organismo responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado con Decreto Supremo N° 006-2010-AG establece en su artículo 8, que la Alta Dirección es el máximo nivel de decisión de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, resulta necesario encargar las funciones de Asesor de Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del 25 de mayo del 2015, al señor **Vicente Eduardo González-Otoya Orbegozo**, las funciones de Asesor de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER

Jefe
Autoridad Nacional del Agua

ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El Secretario que suscribe certifica que el presente documento que se tiene a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 22 MAYO 2015

RAFAEL M. VELASQUEZ PELAEZ
SECRETARIO

